

## EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT. 801001440-8

## POLÍTICA DE PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS EN RED SALUD ARMENIA ESE

Red Salud Armenia ESE en cumplimiento del Código de Ética y Buen Gobierno y con el fin de garantizar y afianzar la ejecución de los programas de protección del personal a cargo, ha desarrollado una política para el establecimiento de una comunidad laboral libre de manufactura, distribución, posesión o uso de sustancias osicoactivas.

## Disposiciones:

- 1. La empresa mediante la administración apropiada del personal y buenas prácticas de empleo, mantendrá organización y adecuadas condiciones de trabajo.
- 2. La empresa dará igualdad de oportunidades laborales a las personas que tienen o han tenido problemas vinculados con alcohol o drogas.
- 3. La empresa establece medidas preventivas mediante programas de información y educación.
- 4. La empresa establece medidas de reconocimiento, evaluación y orientación así como intervención, tratamiento y rehabilitación de las personas que se identifiquen con problemas relacionados con alcohol o drogas, en conjunto con la EPS respectiva del trabajador.
- 5. La empresa establece normas de conducta para el trabajador orientadas a:
  - La prohibición de la posesión, uso, manufactura o distribución de sustancias psicoactivas dentro de los predios de la entidad.
  - La prohibición de presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas, dado que representa una falta a la presente política y genera riesgos a la seguridad personal y de la Entidad.
- 6. La empresa no permite que se fume al interior de sus instalaciones por el riesgo que se deriva de ello al producir daños en la salud de los trabajadores y la posibilidad de incendio dentro de ellas.
- 7. La empresa establece sanciones disciplinarias a cualquier violación de esta política por parte de los empleados las que pudieren incluir la suspensión vio la terminación del contrato.

RUBEN DARIO LONDOÑO LONDOÑO Gerente/

Elaboro y proyecto: Andrea Valasquez Lider Salud Ocupacional (Contratista)

VIGILADO SUDEFSOÍUD